

GOBIERNO LOCAL

ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACO DE VELEZ, AÑO 2019

Fecha	N° Acta	N°	ACUERDO
Concejo		Acuerdo	
08-01-2019	Ordinaria N°1	1	Según Bases Candidata a Reina Semana Curacana 2019. Se acuerda
			por unanimidad el depósito de una garantía de \$30.000 por cada
			candidata al momento de la inscripción para garantizar su participación
			durante todo el proceso de concurso.
		2	Según Bases Candidata a Reina Semana Curacana 2019. Se acuerda
			por unanimidad la entrega de Premios para acompañantes varones de
			las candidatas a reina. 1° Lugar \$50.000, 2° Lugar \$ 40.000, 3° Lugar \$
			30.000
		3	Según Bases VIII Festival de la Chochoca 2019. Se acuerda por
			unanimidad el cobro por concepto de Módulo Gastronómico de 0,5 UTM
			para esta actividad.
		4	Según Ord. N° 1 del Depto. de Rentas y Patentes del 07.01.19. Se
			acuerda por unanimidad la Renovación del Listado Vigente de
			Patentes de Alcoholes por el período Enero-Junio de 2019.
		5	Se acuerda por unanimidad que el monto del derecho de Aseo durante
			el año 2019 en nuestra Comuna por un valor anual de \$20.000
16-01-2019	Extraordinaria	6	Se acuerda por unanimidad moción presentada por el Alcalde para
	N° 1		modificar el Presupuesto en \$ 9.000.000 para Proyectos
			habilitación redes de agua rural.
		7	Se acuerda por unanimidad que la Conjal Sra. Estrella Sánchez será la
			representante del Concejo en el proceso de Concurso Beca Municipal
			2019
		8	Se aprueba por Unanimidad Subvención Municipal de \$100.000,- para
			Comité el Troncal.



30-01-2019	Ordinaria N°2	9	Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria Nº 1 2019.
31-01-2019	Ordinaria N°	10	Se aprueba por unanimidad Subvención Municipal de \$50.000,- para
	3		Junta de Vecinos Diego Portales de Huenao.
		11	Se aprueba por unanimidad Subvención Municipal de \$100.000,- para
			Junta de Vecinos Villa Bicentenario.
		12	Se acuerda por unanimidad Subvención Municipal de \$500.000para
			Comité de Agua "El Manantial" del sector de Chullec.
		13	Se aprueba por unanimidad Subvención Municipal de \$3.500.000,-
			para la Asociación de Fútbol Rural ANFUR de Curaco de Vélez.
05-02-2019	Ordinaria N°4	14	Se aprueba por unanimidad Subvención Municipal de \$608.000para
			Comité de Agua Potable Rural "Miramar" del sector de Palqui.
19-02-2019	Ordinaria N°5	15	Se aprueba por unanimidad Subvención Municipal de \$50.000,- para
			Junta de Vecinos N° 3 de Quetro.
12-03-2019	Ordinaria N°7	16	Se aprueba por unanimidad la enajenación de dos Ambulancias
			Municipales en desuso, marca Mercedez Benz, modelo Sprinter, año
			2008. La primera será donada al Cuerpo de Bomberos de Curaco de
			Vélez y la segunda rematada mediante remate público al mejor postor.
		17	Se aprueba por unanimidad las Bases del Fondo de Desarrollo
			Vecinal 2019.
		18	Se aprueba por mayoría la cancelación del Bono por Zonas Extremas
			2019. El Concejal Sr. Sergio Ríos se abstiene de la votación por
			probidad.
19-03-2019	Ordinaria N°8	19	Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 2
16-04-2019	Ordinaria	20	Se acuerda por unanimidad realizar un nuevo proceso de Remate de
	N°10		la Ambulancia Placa Patente BDDP-87 con un plazo de 15 días de
			publicación al mismo valor de postura mínima de \$8.000.00

	CUMACO DE VELEZ
	(x1x)
1	
•	DE HERO

		21	Se aprueba por unanimidad la participación de nuestra Municipalidad en
			la Asociación de Municipios en conjunto al Municipio de Quinchao
			para la búsqueda de soluciones medio ambientales, de turismo y otros
			en común para el territorio, siendo los miembros titulares del Directorio
			en representación de la I. Municipalidad de Curaco de Vélez el Alcalde
			Sr. Luis Curumilla y los Concejales Srta. Javiera Yáñez y Sr. Camilo
			Maldonado como titulares, y los Concejales Sr. Sergio Ríos y Sra.
			Estrella Sánchez como suplentes. Se observa al proceso el domicilio de
			la Asociación, incluyendo el Domicilio de nuestro Municipio, Calle
			Gabriela Mistral N° 10, Curaco de Vélez y que el Nombre de la
			Asociación y en los párrafos posteriores sea: Asociación de Municipios
			de la Isla de Quinchao, compuesta por las Comunas de Quinchao y
			Curaco de Vélez, ya que la integración de "Archipiélago" no se desarrolla
			como un territorio común, y al estar el Municipio de Quinchao incluye
			todos sus sectores geográficos.
		22	Se acuerda por unanimidad que las Bases de Aseo deberán realizarse
			mediante un concurso similar al actual solamente para los meses de
			Agosto a Diciembre de 2019, para luego comenzar un nuevo proceso
			según año calendario.
		23	Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Subvención Municipal
			2019. Se observa en el Art. 6 que el monto máximo de aporte Municipal
			no podrá superar los \$ 600.000 a excepción de situaciones especiales
			con acuerdo del Concejo Municipal.
		24	Se aprueba por unanimidad Subvención Municipal de \$840.000,- para
			Junta la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Curaco de Vélez.
		25	Se aprueba por unanimidad Subvención Municipal de \$380.000,- para
			el Comité de Iglesia "San Francisco Javier" del sector de San
			Javier.
25-04-2019	Ordinaria N°11	26	Se aprueba por mayoría la Modificación Presupuestaria N° 3



	Ordinaria	27	Se aprueba por mayoría el Plan de Mejoramiento a la Gestion
	N°12		Municipal 2018. El Sr. Ríos se inhabilita por probidad. Se acuerda que
			las Metas de la Dirección de Control serán evaluadas durante los años
			siguientes por el Concejo Municipal y que las Metas además del Informe
			de Evaluación de la Dirección de Control sean expuestas por las
			Unidades correspondientes para el conocimiento del Concejo.
		28	Se aprueba por unanimidad la solicitud de derogación de la Concesión
			de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, Resolución Nº 10CGC3696 de
			fecha 03 de Enero de 2018, del Ministerio de Bienes Nacionales, por
			Inmueble Fiscal ubicado en Calle Goleta Ancud S/N° de Curaco de
			Vélez, Lote 1, de una superficie de 1.039,69 m2 a la Municipalidad de
			Curaco de Vélez y se aprueba solicitud de Transferencia a Título gratuito
			del mismo Inmueble Fiscal para la Reposición del Centro de Salud
			Familiar de Curaco de Vélez, el cual se encuentra considerado en el
			Convenio de Programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de
			Salud.
14-05-2019	Ordinaria	29	Se aprueba por mayoría la Subvención Municipal de \$2.160.000,- para
	N°13		la Asociación de Fútbol Rural ANFUR de Curaco de Vélez, y deja sin
			1
			efecto el Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, Sesión Ord. N° 3 del
			efecto el Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, Sesión Ord. N° 3 del
		30	efecto el Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, Sesión Ord. N° 3 del 31.01.2019. La Srta. Yáñez no aprueba por tener conocimiento que
		30	efecto el Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, Sesión Ord. N° 3 del 31.01.2019. La Srta. Yáñez no aprueba por tener conocimiento que ANFUR no dispone de recursos para el coaporte.
		30	efecto el Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, Sesión Ord. N° 3 del 31.01.2019. La Srta. Yáñez no aprueba por tener conocimiento que ANFUR no dispone de recursos para el coaporte. Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$100.000,-
			efecto el Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, Sesión Ord. N° 3 del 31.01.2019. La Srta. Yáñez no aprueba por tener conocimiento que ANFUR no dispone de recursos para el coaporte. Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$100.000,-para la Fundación Hogar de Cristo.
			efecto el Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, Sesión Ord. N° 3 del 31.01.2019. La Srta. Yáñez no aprueba por tener conocimiento que ANFUR no dispone de recursos para el coaporte. Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$100.000,-para la Fundación Hogar de Cristo. Se aprueba por unanimidad el Comodato a Fundación Integra para la
			efecto el Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, Sesión Ord. N° 3 del 31.01.2019. La Srta. Yáñez no aprueba por tener conocimiento que ANFUR no dispone de recursos para el coaporte. Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$100.000,-para la Fundación Hogar de Cristo. Se aprueba por unanimidad el Comodato a Fundación Integra para la construcción del nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna de Curaco de
			efecto el Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, Sesión Ord. N° 3 del 31.01.2019. La Srta. Yáñez no aprueba por tener conocimiento que ANFUR no dispone de recursos para el coaporte. Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$100.000,-para la Fundación Hogar de Cristo. Se aprueba por unanimidad el Comodato a Fundación Integra para la construcción del nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna de Curaco de Vélez en el terreno de propiedad Municipal Rol 115-128, consignado
			efecto el Acuerdo N° 13 del Concejo Municipal, Sesión Ord. N° 3 del 31.01.2019. La Srta. Yáñez no aprueba por tener conocimiento que ANFUR no dispone de recursos para el coaporte. Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$100.000,-para la Fundación Hogar de Cristo. Se aprueba por unanimidad el Comodato a Fundación Integra para la construcción del nuevo Jardín Infantil y Sala Cuna de Curaco de Vélez en el terreno de propiedad Municipal Rol 115-128, consignado en la porción superior del Lote 1A, si se satisfacen los requerimientos

	2000
	CUNACO DE VELEZ
	(12 Cat)
1	THE HERO

	1	32	Se aprueba por mayoría el cobro para el uso de la cancha technolo de
		J2	futbolito de \$15.000 por hora en horario diurno de 08:00 am a 17:59 pm
			y de \$20.000 en horario nocturno de 18:00 pm a 22:59 pm, el cual
00.05.0040			podrá ser sujeto a revisión según los costos de operación y mantención.
30-05-2019	Ordinaria	33	Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$100.000,-
	N°14		para el Club Deportivo Galvarino Riveros.
		34	Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$100.000,- para
			el Club Deportivo Independiente.
		35	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación
			Presupuestaria N° 4.
11-06-2019	Ordinaria N°	36	Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$100.000,-
	16		para el Club Deportivo Victoria de los Palquis
		37	Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$100.000,-
			para el Club Deportivo El Bosque de Quetro.
		38	Se aprueba por unanimidad las Bases de licitación de Aseo y Ornato por
			los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.
		39	Se aprueba por unanimidad propuesta Espacios Públicos para
			disposición de propaganda electoral según lo solicitado por SERVEL.
18-06-2019	Ordinaria N°	40	Se aprueba por unanimidad la Subvención Municipal de \$600.000,-
	17		para el Club Deportivo Unión San Javier.
25-06-2019	Ordinaria N°	41	El Concejo Municipal aprueba por mayoría la Subvención Municipal,
	18		con un monto de \$ 165.000 para la Comunidad Indígena de Palqui
			y \$ 165.000 para la Junta de Vecinos de Arturo Prat de Huyar Alto.
		42	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la contratación de un
			receptor para la notificación del fallo que ratifique la sentencia dictada
			por el Tribunal de Contratación Pública en el caso Sociedad Distribuidor
			Las Pataguas Ltda. contra I. Municipalidad de Curaco de Vélez, Rol 129-
			2018

	anna a
	ANNO SI VILE
	(12 m)
1	AN DE HERO

Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5	09-07-2019	Ordinaria N°	43	Según Ord. N° 14 del Depto. de Rentas y Patentes del 24.06.19 se
un total de 28 Patentes. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad dar de baja el bien mueble Camión Tolva, marca Mercedez Benz, modelo LK 1620, año 2002, Placa Patente VG-5586-5, y disponer la enajenación mediante Remate Público con un monto de propuesta mínimo de \$9.000.000 Del mismo modo, se dispone nuevamente el remate del bien mueble Ambulancia, marca Mercedez Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2008, Placa Patente BDDP-87-K con un monto de propuesta mínimo de \$5.500.000. 15-07-2019 Ordinaria N° 45 Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno. Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Parades Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barria, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Rios Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño		19		aprueba por unanimidad la Renovación del Listado Vigente de
El Concejo Municipal aprueba por unanimidad dar de baja el bien mueble Camión Tolva, marca Mercedez Benz, modelo LK 1620, año 2002, Placa Patente VG-5586-5, y disponer la enajenación mediante Remate Público con un monto de propuesta mínimo de \$9.000.000 Del mismo modo, se dispone nuevamente el remate del bien mueble Ambulancia, marca Mercedez Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2008, Placa Patente BDDP-87-K con un monto de propuesta mínimo de \$5.500.000. 15-07-2019 Ordinaria N° 45 Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno. Titular Sr. Alonso Hernández Diaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 23-07-2019 Ordinaria N° 47 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la Ilustre Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				Patentes de Alcoholes por el período Julio-Diciembre de 2019 para
mueble Camión Tolva, marca Mercedez Benz, modelo LK 1620, año 2002, Placa Patente VG-5386-5, y disponer la enajenación mediante Remate Público con un monto de propuesta mínimo de \$9.000.000 Del mismo modo, se dispone nuevamente el remate del bien mueble Ambulancia, marca Mercedez Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2008, Placa Patente BDDP-87-K con un monto de propuesta mínimo de \$5.500.000. 15-07-2019 Ordinaria N° 45 Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno. Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 23-07-2019 Ordinaria N° 47 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				un total de 28 Patentes.
2002, Placa Patente VG-5586-5, y disponer la enajenación mediante Remate Público con un monto de propuesta mínimo de \$9.000.000 Del mismo modo, se dispone nuevamente el remate del bien mueble Ambulancia, marca Mercedez Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2008, Placa Patente BDDP-87-K con un monto de propuesta mínimo de \$5.500.000. 15-07-2019 Ordinaria N° 45 Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno. Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 23-07-2019 Ordinaria N° 47 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño			44	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad dar de baja el bien
Remate Público con un monto de propuesta mínimo de \$9.000.000 Del mismo modo, se dispone nuevamente el remate del bien mueble Ambulancia, marca Mercedez Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2008, Placa Patente BDDP-87-K con un monto de propuesta mínimo de \$5.500.000. 15-07-2019 Ordinaria N° 45 Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno. Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 23-07-2019 Ordinaria N° 47 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				mueble Camión Tolva, marca Mercedez Benz, modelo LK 1620, año
mismo modo, se dispone nuevamente el remate del bien mueble Ambulancia, marca Mercedez Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2008, Placa Patente BDDP-87-K con un monto de propuesta mínimo de \$5.500.000. 15-07-2019 Ordinaria N° 45 Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno. Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 23-07-2019 Ordinaria N° 47 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				2002, Placa Patente VG-5586-5, y disponer la enajenación mediante
Ambulancia, marca Mercedez Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2008, Placa Patente BDDP-87-K con un monto de propuesta mínimo de \$5.500.000. 15-07-2019 Ordinaria N° 45 Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno. Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 23-07-2019 Ordinaria N° 47 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				Remate Público con un monto de propuesta mínimo de \$9.000.000 Del
Placa Patente BDDP-87-K con un monto de propuesta mínimo de \$5.500.000. 15-07-2019 Ordinaria N° 45 Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno. Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				mismo modo, se dispone nuevamente el remate del bien mueble
\$5.500.000. 15-07-2019 Ordinaria N° 45 Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno. Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				Ambulancia, marca Mercedez Benz, modelo Sprinter 313 CDI, año 2008,
15-07-2019 Ordinaria N° 45 Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno. Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				Placa Patente BDDP-87-K con un monto de propuesta mínimo de
Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 23-07-2019 Ordinaria N° 47 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				\$5.500.000.
Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2: Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño	15-07-2019	Ordinaria N°	45	Se aprueba por mayoría la Subrogancia Dirección de Control Interno.
Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°. 46 Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 23-07-2019 Ordinaria N° 47 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño		20		Titular Sr. Alonso Hernández Díaz, Subrogante 1: Hortensia Paredes
Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5 23-07-2019 Ordinaria N° 47 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				Gallardo, Técnico Dirección de Control, Grado 9°, Subrogante 2:
23-07-2019 Ordinaria N° 47 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato "Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				Mauricio Sotomayor Barría, Directivo (Secretario Municipal), Grado 7°.
"Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. 48 El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño			46	Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 5
la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño	23-07-2019	Ordinaria N°	47	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato
RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño		21		"Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con
El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda.
Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				RUT: 76.016.404-6, por un plazo de 60 días.
Municipios del Sur de Chiloé – AMSUR Chiloé" con las siguientes consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño			48	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de la
consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				llustre Municipalidad de Curaco de Vélez a la "Asociación de
la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				Municipios del Sur de Chiloé - AMSUR Chiloé" con las siguientes
Concejales como miembros de las comisiones respectivas: a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				consideraciones: i) Cancelar la cuota anual sobre la base porcentual de
a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				la población según el CENSO 2017. ii) Se designan a los siguientes
b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				Concejales como miembros de las comisiones respectivas:
c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño				a. Obras Públicas y Transporte: Sr. Sergio Ríos Guaiquín
				b. Educación y Vivienda: Srta. Javiera Yáñez Rebolledo
d. Medio Ambiente: Sra. Estrella Sánchez Santana				c. Salud: Sr. Luis Paredes Triviño
				d Medio Ambiente Sra Estrella Sánchez Santana

	CURACO DE VELEZ
1	DE HEROS

			e. Turismo y Patrimonio: Sr. Camilo Maldonado Vargas f. Asuntos Indígenas: Sra. Nancy Oyarzún Oyarzún g. Patrimonios Naturales y Humedales: Sra. Estrella Sánchez Santana
		49	g. Patrimonios Naturales y Humedales: Sra. Estrella Sanchez Santana El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación de las Comisiones del Concejo Municipal, quedando conformada de la siguiente manera: a) Educación: Sra. Nancy Oyarzún y Sr. Camilo Maldonado b) Salud: Sr. Camilo Maldonado y Sr. Sergio Ríos c) Silvoagropecuaria – Fomento y Presupuesto: Sra. Estrella Sánchez y Srta. Javiera Yáñez. d) Deporte: Sr. Luis Paredes y Srta. Javiera Yáñez
			e) Infraestructura Vial y Agua: Sr. Luis Paredes y Sr. Sergio Ríos. f) Cultura y Recreación: Sra. Estrella Sánchez y Sra. Nancy Oyarzún
20-08-2019	Ordinaria N° 23	50	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N°6 , la cual contempla Aumento de Ingresos y Gastos por MM\$ 131,06 Sra. Oyarzún: Aprueba con la consideración de que en el próximo presupuesto se considere abrir nuevamente el Infocentro de Huyar Alto.
		51	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad dar de baja el bien mueble Retroexcavadora, marca John Deere, modelo 310 J 4x4, año 2010, Placa Patente CJYT-68-8, y disponer su reposición mediante un Leasing automotriz. Sr. Maldonado: Aprueba con la consideración de que se cotice la reparación mediante un servicio técnico autorizado, como SALFA ú otro.
	Ordinaria N° 23	52	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la ejecución de una Auditoría Financiera y Operativa para la Municipalidad de Curaco de Vélez y la Corporación de Educación, Salud y Atención del menor, la cual será Licitada.



27-08-2019	Ordinaria N°	53	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el "Protocolo de
	24		Intervención de Caminos Rurales de Curaco de Vélez".
		54	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el remate del bien
			mueble Retroexcavadora, marca John Deere, modelo 310 J 4x4, año
			2010, Placa Patente CJYT-68-8 en un monto mínimo de \$18.000.000
10-09-2019	Ordinaria N°	55	El Concejo Municipal aprueba por mayoría la adquisición de los insumos
	25		y entrega de los productos del Fondo Concursable "CURACO
			ENPRENDE 2019".
		56	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases del Fondo
			Concursable "CURACO ENPRENDE 2019".
		57	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la incorporación de
			\$3.000.000 para el desarrollo del Campeonato de Fútbol Rural
			ANFUR 2019-2020 a la modificación presupuestaria N° 07.
24-09-2019	Ordinaria N°	58	Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 7
	27		
04-10-2019	Extraordinaria	59	El Concejo Municipal aprueba la suscripción del Contrato
	N° 2		"Conservación Gimnasios Comunitarios de Palqui y Huyar Alto"
			con la Empresa: VALCA Construcciones SpA, RUT: 76.408.607-4,
			Línea de Financiamiento: F.R.I.L. 2019.
		60	El Concejo Municipal aprueba la suscripción del Contrato
			"Mejoramiento Gimnasio Comunitarios de San Javier" con la
			Empresa: José Arturo Oyarzún Torres, RUT: 12.203.237-K, Línea de
			Financiamiento: F.R.I.L. 2019.
		61	El Concejo Municipal aprueba la suscripción del Contrato "Reposición
			Posta de Salud Rural de Palqui" con la Empresa: Alex Leonel Fritz
			Oyarzún, RUT: 10.678.383-7, Línea de Financiamiento: F.N.D.R 2019.
08-10-2019	Ordinaria N°	62	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la suscripción del
	28		Contrato "Mejoramiento Recinto Deportivo Huyar Alto" con la
			Empresa: Sociedad de Inversiones Grupo San Osvaldo Ltda, Rut:
		1	76.422.496-5, Línea de Financiamiento: PMU Subdere.



15-10-2019	Ordinaria N°	63	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Vale				
	29		Involucramiento Comunitario Provincial" con el objetivo de la				
			articulación medioambiental en base a las problemáticas comunales y				
			de la Provincia.				
22-10-2019	Ordinaria N°	64	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación				
	30		Presupuestaria N° 08				
19-11-2019	Ordinaria N°	65	El Concejo Municipal rechaza por unanimidad el "PADEM 2020" previo				
	31		a realizar una reunión de la comisión de Educación para el análisis de				
			este instrumento previo al próximo Concejo.				
		66	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación de				
		Reglamento de Subvención, Artículo N° 3, let					
			de la organización no puede ser inferior a un total del 10% del costo del				
			proyecto, monto que deberá ser ingresado al Municipio a través de un				
			ingreso Municipal, excepto el Cuerpo de Bomberos de Curaco de Vélez				
			y otras instituciones propuestas por el Alcalde con acuerdo del Concejo,				
			quedando exentos del coaporte".				
		67	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el aumento del Contrato				
			"Servicio de Aseo y Ornato de la Comuna de Curaco de Vélez" con				
			la Empresa: Constructora Servicio Acuícolas DAVEMANS Ltda. RUT:				
			76.016.404-6 , hasta el 31 de Diciembre de 2019.				
22-11-2019	Ordinaria N°	68	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Traspaso al Comité de				
	32		Bienestar del CESFAM de Curaco de Vélez, por un monto individual				
			de 4 U.T.M. para 40 funcionarios afiliados.				
26-11-2019	Ordinaria N°	69	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Salud 2020.				
	33						
		70	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Ingreso al Programa				
			de la Red Mundial de la OMS "Ciudades Amigables con las				
			Personas Mayores."				
		71	El Concejo Municipal aprueba la suscripción del Contrato "Ampliación y				
			Mejoramiento Infocentro de Palqui" con el Sr. Carlos Vivar Cuitiño,				
			RUT: 12.164.169-0 , Línea de Financiamiento: F.R.I.L. 2019.				

	CURACO DE VELEZ
1	THE STATE OF THE S

		72	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación
			Presupuestaria N° 09
04-12-2019	Extraordinaria	73	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Educación
	N° 4		Municipal 2020
10-12-2019	Ordinaria N°	74	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Presupuesto
	34		Municipal 2020, el cual considera un Total de ingresos de M\$
			3.112.600, los cuales se distribuyen en las diferentes áreas de gestión
			de la siguiente forma:
			Gestión Interna: M\$2.355.980
			Servicios Comunitarios: M\$ 329.900
			Actividades Municipales: M\$ 36.850
			Programas Sociales: M\$ 263.080
			Programas Recreacionales: M\$ 55.190
			Programas Culturales: 71.600
			Total: M\$ 3.112.600
			De igual forma se consideran las siguientes contingencias para el
			Presupuesto 2020:
			Aumento del Gasto en Programas Sociales, específicamente para
			la cuenta de ayudas sociales, destinada al Programa Postrados.
			Considerar Recursos para fortalecer el aporte a deportistas
			destacados de la comuna.
			Considerar aporte para las Actividades Municipales que requieran
			un suplemento para su correcto desarrollo.
		75	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad las Bases Candidata a
			Reina 2020, considerando la inscripción hasta el 05 de Enero de 2020.
17-12-2019	Ordinaria N°	76	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad cancelar a los Concejales
	35		la asignación especial establecida en el Artículo 88 de la Ley 18.695,
			Orgánica y Constitucional de Municipalidades, correspondiente a
			7,8 Unidades Tributarias Mensuales a para quienes hayan asistido a
			más del 75% de las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal
			durante el año calendario 2019.

	64			
			*	
UPAC 6	20 00	E VE	LEZ	
9	X			
No.	DE	H	80	1
	The Contraction of the Contracti	JANACO O	UNACO DE VI	WARDO DE WELET

			llustre Municipalidad
27-12-2019	Ordinaria N°	77	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la contratacion de los
	36		siguientes proyectos: 1. Proyecto PMU
			"Mejoramiento Vertedero Municipal de Curaco de Vélez", con la
			Empresa; Centro de Gestión Ambiental y Servicios Crecer SpA, RUT
			76.473.150-6, por un monto de \$49.959.013, y un plazo de ejecución de
			79 días corridos.
			2. Proyecto FRIL "Mejoramiento Gimnasio Población Bordemar",
			con la Empresa; Valca Construcciones SPA, RUT 76.408.607-4, por un
			monto de \$50.609.458 , y un plazo de ejecución de 120 días corridos.
		78	El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación
			Presupuestaria N° 10, con un Aumento de Ingresos y Gastos por
			MM\$253,32

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL